

ACTA DE FALLO
CONCURSO “PREMIO UNIVERSITARIO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN
MATERIA ANTICORRUPCIÓN”

CIUDAD DE MÉXICO, A 2 DE JUNIO DE 2020.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE GANADORES DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE “PREMIO UNIVERSITARIO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN” EN LA QUE SE DETERMINA EN LA **CUARTA Y QUINTA BASE DE LA CONVOCATORIA** EL PROCESO DE EVALUACIÓN DONDE SE DETALLA LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO EVALUADOR, LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LA FECHA LÍMITE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

A. SESIÓN DE FALLO DEL CONSEJO EVALUADOR.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 16:00 DEL DÍA 02 DE JUNIO DE 2020, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL *zoom*, PARTICIPAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EVALUADOR DEL CONCURSO “PREMIO UNIVERSITARIO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN”, INTEGRADO POR: ANA ISABEL TERRAZAS CERROS, ANA ELENA FIERRO FERRÁEZ, FERNANDO NIETO MORALES, DIEGO AMILCAR DÍAZ JIMÉNEZ (EN REPRESENTACIÓN DE MARÍA DE LOS ÁNGELES ESTRADA GONZÁLEZ), EDUARDO BOHÓRQUEZ LÓPEZ, FABIOLA NAVARRO LUNA, ROBERTO MURGUÍA HUERTA (EN REPRESENTACIÓN DE HÉCTOR DUARTE ORTÍZ), MARIANA NIEMBRO MARTÍNEZ Y ROSA MARÍA CRUZ LESBROS.

B. RESEÑA CRONOLÓGICA.

I. ANTECEDENTE.

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN 2019, LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO EN MÉXICO, EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, EL OBSERVATORIO DE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, TRANSPARENCIA MEXICANA, A.C., BORDE POLÍTICO, A.C., LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, Y LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONVOCARON A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS MAYORES DE EDAD, DE TODAS LAS ENTIDADES DE LA REPÚBLICA MEXICANA, A PARTICIPAR EN LA PRIMERA EDICIÓN DEL

CONCURSO “PREMIO UNIVERSITARIO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN”.

EL CONCURSO TUVO COMO OBJETIVO GENERAL BUSCAR ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y DE POSGRADO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA REPÚBLICA MEXICANA, QUE SE ENCUENTREN DESARROLLO PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN ORIENTADAS A IDENTIFICAR Y REFLEXIONAR SOBRE NUEVOS ENFOQUES, TEORÍAS Y SU APLICACIÓN PRÁCTICA, EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN.

II. PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2019 FUE PUBLICADA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO “PREMIO UNIVERSITARIO DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN” EN SU PRIMERA EDICIÓN. CON FECHA 1 DE MAYO A LAS 23:59 HORAS SE DIO CIERRE AL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

III. RECEPCIÓN DE REGISTROS.

SE RECIBIERON UN TOTAL DE 42 REGISTROS DE ASPIRANTES QUE ENVIARON SUS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN, YA SEA DE MANERA INDIVIDUAL O EN EQUIPO, Y QUE CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASE PRIMERA Y TERCERA DE LA CONVOCATORIA. DADO QUE LOS REGISTROS DE LOS ASPIRANTES CONTIENEN DATOS PERSONALES DE LOS ESTUDIANTES QUE PARTICIPARON EN EL CONCURSO, SE PRESENTA EN EL **ANEXO ÚNICO**. LA RELACIÓN DEL NÚMERO DE ASPIRANTES DEL CONCURSO CON SU RESPECTIVO FOLIO DE PARTICIPACIÓN.

DEL TOTAL DE PROTOCOLOS RECIBIDOS, 13 PROVIENEN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2 DE AGUASCALIENTES; 1 DE CHIHUAHUA; 2 DEL ESTADO DE MÉXICO; 4 DE GUANAJUATO; 1 DE HIDALGO; 4 DE JALISCO 2 DE MICHOACÁN; 5 DE PUEBLA; 3 DE QUERÉTARO; 1 DE SONORA; 1 DE TABASCO; 1 DE VERACRUZ, Y 2 DE ZACATECAS.

ASIMISMO, ENTRE LAS CARRERAS Y ESTUDIOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO QUE SE REGISTRARON EN EL CERTAMEN SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; ESTUDIO Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS; DERECHO; HISTORIA Y ESTUDIOS REGIONALES; CONTADURÍA PÚBLICA; GOBIERNO Y ASUNTOS PÚBLICOS; CIENCIAS PENALES; INGENIERÍA INDUSTRIAL; DESARROLLO EDUCATIVO; AUDITORÍA; DERECHO ADMINISTRATIVO; CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS; INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL; RELACIONES INTERNACIONALES; SOCIOLOGÍA; DERECHO PENAL; DERECHOS HUMANOS, MEDIACIÓN Y NEGOCIACIÓN; CIENCIAS DE LA SEGURIDAD; ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS; CIENCIAS POLÍTICAS; ADMINISTRACIÓN; INNOVACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL; ECONOMÍA Y FINANZAS; MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS; TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS; CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO; INVESTIGACIONES SOCIALES Y

HUMANÍSTICAS; POLÍTICAS ANTICORRUPCIÓN; CIENCIAS ADMINISTRATIVAS; POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA.

C. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

LOS PARTICIPANTES ENVIARON SUS PROPUESTAS DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN AL CORREO ELECTRÓNICO INVESTIGACION@SESNA.GOB.MX, CON SU RESPECTIVA CÉDULA DE REGISTRO, IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y CREDENCIAL VIGENTE DE ESTUDIANTE. UNA VEZ ENVIADA LA PROPUESTA DE PROTOCOLO CON LA RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN, LA SESNA ENVIÓ UN CORREO ELECTRÓNICO DE CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN Y, POSTERIORMENTE, VALIDADA LA DOCUMENTACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, UN CORREO ELECTRÓNICO CON UN FOLIO DE PARTICIPACIÓN AL MISMO CONCURSO.

FINALIZADO DICHO REGISTRO, LA SESNA ENVIÓ A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL CONSEJO EVALUADOR LAS PROPUESTAS DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, CON SU RESPECTIVO FOLIO DE PARTICIPACIÓN, RESERVANDO LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES. POSTERIORMENTE, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EVALUADOR DIERON INICIO A LAS EVALUACIONES FORMALES DE LAS PROPUESTAS, LA CUAL CONSISTIÓ EN TRES ETAPAS DE ACUERDO CON LA “GUÍA PARA LA EVALUACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN”(EN ADELANTE “GUÍA”) EMITIDA POR EL CONSEJO EVALUADOR DEL CONCURSO Y LA SESNA, CON FECHA DE PUBLICACIÓN EL DÍA LUNES 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DEL SIGUIENTE VÍNCULO EN LÍNEA <https://www.sesna.gob.mx/2019/02/17/investigacion-aplicada-anticorrupcion/>.

DURANTE TODO EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO EVALUADOR DETERMINARON LAS CALIFICACIONES DE LOS ASPIRANTES DE ACUERDO CON LA GUÍA YA MENCIONADA, Y BAJO CRITERIOS DE ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD, ACATÁNDOSE Estrictamente EL PUNTO “II.IV. SOBRE LA IMPARCIALIDAD EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROTOCOLOS” ESTABLECIDO EN LA GUÍA.

EL CONSEJO EVALUADOR FUE CONVOCADO A SESIONAR EL 2 DE JUNIO DE 2020 PARA DETERMINAR EL FALLO DEL CONCURSO.

EL PROCESO DE SELECCIÓN FUE EL SIGUIENTE:

1. PARA CADA UNO DE LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN, SE OBTUVO UNA CALIFICACIÓN NUMÉRICA QUE CORRESPONDE A UN PROMEDIO SIMPLE DERIVADO DE LAS EVALUACIONES DISPONIBLES DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO EVALUADOR.
2. LOS TRES PROTOCOLOS CON MAYOR PUNTUACIÓN PASARON A LA TERCERA ETAPA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN. A SABER, LOS FOLIOS Y CALIFICACIONES ASOCIADOS A LOS TRES PROTOCOLOS FINALISTAS, RESULTARON LOS SIGUIENTES:
 - a. FOLIO Y5HRA CON CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 8.87 PUNTOS
 - b. FOLIO 3QBPD CON CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 8.82 PUNTOS
 - c. FOLIO F78B9 CON CALIFICACIÓN PROMEDIO DE 8.67 PUNTOS

3. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL CONSEJO EVALUADOR Y LO DISPUESTO EN LA GUÍA, EL PRIMER LUGAR DEL CERTAMEN SE ASIGNA AL PROTOCOLO CON MAYOR PUNTUACIÓN, Y EN CONSECUENCIA, EL SEGUNDO Y TERCER LUGAR. SIN EMBARGO, AL EXISTIR UN EMPATE TÉCNICO ENTRE DOS PROTOCOLOS QUE DISPUTAN EL PRIMER LUGAR, A SABER LOS FOLIOS Y5HRA “Y” 3QBPD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EVALUADOR REALIZARON UNA VOTACIÓN ENTRE PARES, CON BASE EN MAYORÍA SIMPLE, PARA DETERMINAR EL PRIMER LUGAR DEL CONCURSO, Y EN CONSECUENCIA, EL SEGUNDO LUGAR.
4. SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS TRES PROTOCOLOS FINALISTAS DE LA FASE Y SE ABRIÓ LA DISCUSIÓN ENTRE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EVALUADOR PARA DETERMINAR AL PRIMER LUGAR DEL CONCURSO.
5. AL CIERRE DE LA DISCUSIÓN, LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO EVALUADOR EMITIERON UNA VOTACIÓN (UN VOTO POR INSTITUCIÓN) PARA DETERMINAR LOS RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO. AL RESPECTO, SE REGISTRARON 9 VOTACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EVALUADOR (Y SUS REPRESENTANTES) QUE SE COMPONEN DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - a. 3 VOTOS A FAVOR DEL FOLIO 3QBPD
 - b. 5 VOTOS A FAVOR DEL FOLIO Y5HRA
 - c. UNA ABSTENCIÓN

D. FALLO.

DE ACUERDO CON LA DISCUSIÓN Y POSTERIOR VOTACIÓN, SE ELIGEN LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN COMO GANADORES:

LUGAR	FOLIO	TÍTULO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN
PRIMER LUGAR	Y5HRA	CONFIANZA INTERORGANIZACIONAL Y COORDINACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES DE LOS SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN
SEGUNDO LUGAR	3QBPD	<i>WHISTLEBLOWING</i> EN MÉXICO: EL USO DE LA METODOLOGÍA EXPERIMENTAL Y LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO PARA GENERAR ALIADOS CONTRA LA CORRUPCIÓN
TERCER LUGAR	F78B9	DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE UN MODELO LOGÍSTICO PARA DETECTAR IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE COMPRA PÚBLICA DURANTE LA CRISIS EPIDEMIOLÓGICA DEL COVID19

E. CLAUSURA DE LA SESIÓN

ROBERTO MORENO HERRERA, TITULAR DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y POLÍTICA PÚBLICA DE LA SESNA, EN USO DE LA PALABRA SEÑALÓ QUE, HABIENDO CONCLUIDO EL PROCESO DE EVALUACIÓN, SE DABA POR CLAUSURADA LA SESIÓN.

1. ANA ISABEL TERRAZAS CERROS, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA/ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA RED NACIONAL DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2. ANA ELENA FIERRO FERRÁEZ, COORDINADORA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS
3. FERNANDO NIETO MORALES, PROFESOR INVESTIGADOR DE EL COLEGIO DE MÉXICO
4. EDUARDO BOHÓRQUEZ LÓPEZ, DIRECTOR EJECUTIVO DE TRANSPARENCIA MEXICANA, A.C.
5. FABIOLA NAVARRO LUNA, ACADÉMICA Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
6. ROBERTO MURGUÍA HUERTA, PROJECT TECHNICAL ASSITANT DEL CENTRO DE EXCELENCIA ESTADÍSTICA DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO EN MÉXICO/INEGI
7. DIEGO AMILCAR DÍAZ JIMÉNEZ, COLABORADOR EN LA INICIATIVA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY
8. MARIANA NIEMBRO MARTÍNEZ, DIRECTORA DE BORDE POLÍTICO, A.C.
9. ROBERTO MORENO HERRERA, TITULAR DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y POLÍTICA PÚBLICA DE LA SESNA
10. ROSA MARÍA CRUZ LESBROS, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

ANEXO ÚNICO. RELACIÓN DEL NÚMERO DE ASPIRANTES DEL CONCURSO CON SU RESPECTIVO FOLIO DE PARTICIPACIÓN.

No. Folio de participación	
1	AGALC
2	78XJX
3	F7347
4	RNKBZ
5	C39QW
6	E87HX
7	SF3CZ
8	6557Q
9	BR2UB
10	HE42P
11	WL6TB
12	B3GMG
13	J5XWK
14	ZXU5A
15	RSC93
16	F78B9
17	FVETY
18	6PFVV
19	YQQE9
20	4PKY3
21	2QM7Q
22	Y5HRA
23	D93JL
24	TGW2E
25	348JH
26	QBJDB
27	2EAVH
28	L2KSQ
29	8RDXL
30	7SF6A
31	NKMKM
32	3QBPD
33	M2F3V
34	UP5SN
35	SQ89X
36	GDRXE

No. Folio de participación	
37	AKKDE
38	NGKPH
39	SXCEQ
40	WQNDZ
41	GUKHH
42	AJFCS